

AÑO 2022



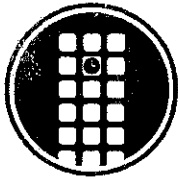
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ESTABLÉCESE mecanismos de facilitación a los ciudadanos para la realización de trámites en los organismos municipales.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén 13 de Mayo de 2022

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

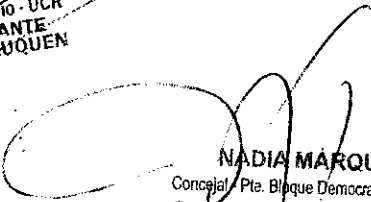
Su Despacho:

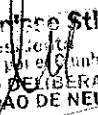
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. ~~Marcelo Bermúdez~~
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

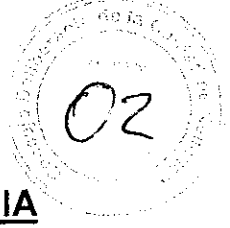
Cjal. Juan Páez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


NADIA MARQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjala. Daniela Stilger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📱 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



**BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO – UCR DEMOCRACIA
CRISTIANA**

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de mejorar la gestión de trámites con el objetivo de facilitárselos a los vecinos que los inician y;

CONSIDERANDO:

Que en los tiempos que corren, el avance de la tecnología y la conectividad permiten realizar todo tipo de trámites de manera más eficiente y rápida.

Que todas las áreas municipales deberían estar conectadas en relación a los trámites que realiza cada uno de los vecinos, no solo porque hace al buen funcionamiento de cada una de ellas, sino también porque beneficia al ciudadano eliminando la duplicación de los mismos.

Que no resulta coherente que un área municipal le requiera al vecino por cualquier trámite, que presente documentación ya emitida por otra área del mismo municipio. Un ejemplo de ello es solicitarle al taxista que va a pedir la renovación de su licencia de taxi, libre deuda del Tribunal de Faltas de su licencia comercial, libre deuda del Tribunal de Faltas del vehículo habilitado, libre deuda del Tribunal de Faltas del titular de la licencia. Es decir se le solicita al taxista toda información que el Municipio ya tiene.

Que gestionar eficientemente los recursos es beneficioso tanto para el municipio como para el vecino ya que evita lo engorroso de concurrir a cada dependencia para doblemente solicitar y presentar la documentación requerida, Otro ejemplo es cuando a un ciudadano que ante la dependencia tributaria solicita el no cobro de la Tasa de Baldíos por construcción, se le requiere el permiso de obra, que ya fuera emitido por la misma Municipalidad. O con el mismo objetivo porque ya terminó la obra se le requiere el Final de Obra ya emitido por la Municipalidad.

Que enumerar todos los ejemplos de duplicación de trámites y los costos que la obtención de los mismos conlleva sería redundante y tedioso.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

Cjta. Denisse Stilger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Juan Peñáez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Marcos Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1): La Municipalidad de Neuquén no requerirá para la realización de un trámite, cualquiera sea la naturaleza del mismo, ninguna documentación emitida por la misma Municipalidad.

ARTÍCULO 2): Se otorga un plazo de 180 días para la adecuación de los sistemas informáticos y los procedimientos pertinentes, para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3): DE FORMA.

Cjta. Denisse Stillger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Juan Peiáez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Mariana Bermúdez
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

NADIA MARQUEZ
Concejal - Pro. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de...		
REGISTRO UNICO N°	47143	
Fecha	Folios	Hora
13/05/22	03	13:11
Firma		
Dirección General Legislativa		

13/05/2022	ENTRADA N°	0344/2022
Ingresado en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 117-B-2022		
Recibió	Gonzalez Gustavo	
Firma		
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)		

19/05/2022	Por disposición del C. Deliberante	Sesión	Ordinario
N°	08/2022		
Pase a la Comisión			
Dcción Gral. Legislativa			